



**Acta de Presentación de Resultados del Proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022**  
**Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:35 (diecisiete horas con treinta y cinco minutos) del día 14 (catorce) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), encontrándose reunidas de manera virtual empleando medios telemáticos, en específico la plataforma de comunicación denominada Zoom, a través de la siguiente liga de internet: <https://us02web.zoom.us/j/86392427415?pwd=aDJ0aUprd2lveVRhTmdBdVJMTmVJQT09>, las y los CC. **Mtra. Sitlali Chino Carrillo**, integrante del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); **Lic. Tomás Alberto Gómez Santiago**, Director General de Asuntos Jurídicos en representación del Dr. Fernando Petersen Aranguren, Titular de la Secretaría de Salud Jalisco; **Licda. Bárbara Priscila Miranda González** en representación de la Dra. Thais Loera Ochoa, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; **Mtra. Valeria Sánchez Valadez**, Coordinadora de Programa de Gestión Cultural del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO); **Mariana Espinosa Montaña**, responsable de la participación ciudadana del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM); **Mónica del Carmen Rodríguez Esteves**, coordinadora del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres; **Christian Berenice García Luna**- Monitoreo y Seguimiento; **Alma Guerrero García** Directora de prevención de las Violencias; **Alexis Ortega**- de la Dirección de Prevención de las violencias; **Héctor Miranda** Representante de Prospektiva Consultores; **Julio Estrada Pérez** - Enlace Administrativo de Programas Federales, como apoyo para la sesión; con la finalidad de dejar constancia de la celebración del Comité de Vigilancia del Mecanismo de Participación Ciudadana del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), conforme al siguiente:

Xauna

ORDEN DEL DÍA

|  |                           |                   |
|--|---------------------------|-------------------|
| Lista de Asistencia  | Mariana Espinosa Montaña. | 17:30 – 17:35 hrs |
| Aprobación del orden del día propuesto.  | Mariana Espinosa Montaña. | 17:35 – 17:40 hrs |
| Informe del proceso de licitación para la adjudicación de las metas FOBAM 2022 | Mónica Rodríguez Esteves  | 17:40 – 17:50 hrs |
| Reporte Financiero.  | Mónica Rodríguez Esteves  | 17:50 – 17:55 hrs |

M  
Handwritten signatures and initials

**Acta de Presentación de Resultados del Proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022**  
**Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)**

|  |                   |
|--|-------------------|
| Presentación del personal operativo<br>Mariana Espinosa Montaño  | 17:55 – 18:00 hrs |
| Presentación de los resultados del Proyecto<br>Prospektiva Consultores                                 | 18:00 - 18:30 hrs |
| Espacio para Preguntas y respuestas respecto a los resultados del proyecto<br>Mariana Espinosa Montaño | 18:30-18:40 hrs   |
| Asuntos Varios<br>Mariana Espinosa Montaño   | 18:40-18:45 hrs   |
| Clausura de la sesión<br>Mariana Espinosa Montaño  | 18:45-18:50 hrs   |

**PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de las y los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello a través del chat habilitado en Zoom, que como Anexo Uno forma parte integral de la presente Acta.

Considerando la asistencia de 4 (cuatro) personas integrantes del Comité de vigilancia todas con voz y voto, declara que existe quórum legal para la instalación del Comité de Vigilancia del Mecanismo de Participación Ciudadana del FOBAM-2022.

**SEGUNDO. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la responsable de la participación ciudadana del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (Fobam) da lectura al orden del día propuesto para la sesión y solicita la aprobación del mismo a las y los asistentes; aprobando por unanimidad el orden del día propuesto para la presente sesión.

**TERCERO. INFORME DEL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS METAS FOBAM.** En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la **C. Mónica del Carmen Rodríguez Esteves** coordinadora del proyecto, expone el informe del proceso de licitación en el cual destacan los siguientes puntos:

- Proceso de licitación para la adjudicación de las metas FOBAM 2022
- Inicio del proceso de Licitación para la adjudicación de las metas: 2 de septiembre de 2022
- El día 4 de octubre fue publicada en CompraNet la convocatoria para la licitación de las Metas del FOBAM-2022.
- Se presentaron 5 proveedores con un total de 11 propuestas para las 5 metas que comprenden el proyecto
- el día 27 de octubre se emitió el Fallo donde:

*Xauma*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Acta de Presentación de Resultados del Proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022**  
**Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)**

Las metas M-1, MF-2, MF-3 Y MF-4 se declararon desiertas debido a que los proveedores no cumplían con la totalidad de los requisitos de la propuesta económica. (el total a evaluar se compone del 60% de propuesta técnica y 40% de propuesta económica que evalúa la Secretaría de Administración)

- La meta MF Mucpaz fue adjudicada al licitante Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C.
- Como siguiente paso de la licitación para la adjudicación de las metas se realizó un proceso de segunda vuelta con invitación a mínimo tres personas.
- El día 29 de noviembre se notificó que las metas Metas Mf-1 y MF-4 no fueron adjudicadas “debido a que el tiempo de entrega de los servicios era el 30 de noviembre”
- En el mismo correo enviado por parte de la Secretaría de Administración se informó que “ya no es posible llevar a cabo otro proceso” dado que los tiempos son insuficientes para llevar a cabo un nuevo proceso de licitación y adjudicación así como realizar la implementación de las actividades que componen las metas.
- [Expediente 2511492 - Contratación de Programas y Guías de Capacitación para la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres \(CompraNet\) \(hacienda.gob.mx\)](#)

*Xaume*

**CUARTO. REPORTE FINANCIERO** En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la C. C. **Mónica del Carmen Rodríguez Esteves** coordinadora del proyecto, presenta el reporte financiero.

|                   |                 |
|-------------------|-----------------|
| Monto aprobado    | \$ 2,670,000.00 |
| Monto ejercido    | \$ 397.718.56   |
| Monto por ejercer | 2,234,681.44    |

| CÓDIGO | META                          | MONTO APROBADO | MONTO EJERCIDO | MONTO POR EJERCER |
|--------|-------------------------------|----------------|----------------|-------------------|
| 7.MT   | MF- Coordinación del proyecto | \$150,000.00   | \$131250,.00   | \$ 18,750.00      |
| 8.MT   | MF- Monitoreo y seguimiento   | \$ 150,000.00  | \$ 116,666.62  | \$ 33,333.38      |

*M*

*[Handwritten signature]*

**Acta de Presentación de Resultados del Proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance de las  
Mujeres (FOBAM) 2022  
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)**

|         |   |                 |              |                |
|---------|---|-----------------|--------------|----------------|
|         | del proyecto.   |                 |              |                |
| 1.MT    | MF-1 Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los Grupos Estatales                    | \$ 340,000.00   | \$ -         | \$ 340,000.00  |
| 2.MT    | MF-2 Promover la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo                        | \$ 400,000.00   | \$ -         | \$ 400,000.00  |
| 3.MT    | MF-3 Impulsar las Escuelas de Fortalecimiento para el Liderazgo Adolescente (EFLA)        | \$ 422,400.00   | \$ -         | \$ 422,400.00  |
| 4.MT    | MF-4 Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) | \$ 650,000.00   | \$ -         | \$650,000.00   |
| 5.MT    | MUCPAZ-MF-1 Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos                           | \$ 370,000.00   | \$ -         | \$370,000.00   |
| N/A     | GASTOS DE COORDINACIÓN  | \$ 150,000.     | \$148,801.94 | \$ 198.06      |
| TOTALES |   | \$ 2,632,400.00 | \$397.718.56 | \$2,234,681.44 |

Se abre el espacio para preguntas: **Bárbara Priscila Miranda González** en representación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, pide el uso del a voz para realizar las siguientes observaciones:

- Expresa la preocupación por parte de la institución sobre el tema presupuestal y la estrategia que se debería de tener por parte del GEPEA para la prevención del embarazo en adolescentes puesto que esta estrategia había quedado pendiente para implementar en el 2022, ya que cuando se realizó la evaluación el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo a lo cual la Secretaria Ejecutiva hizo visible el tema presupuestal para una estrategia estatal de prevención del embarazo en adolescentes y

**Acta de Presentación de Resultados del Proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance de las  
Mujeres (FOBAM) 2022  
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)**

- embarazo infantil
- expresa su preocupación debido a que las instancias que trabajan con la prevención del embarazo como la SISEMH, la Secretaría de salud con servicios amigables y otras instancias, están esperando el presupuesto federal ya que a nivel estatal se están complicando las situaciones en tema presupuestal y las instituciones hacen las más acciones posibles con poco presupuesto.
  - observa su preocupación por no haber ejercido el presupuesto, principalmente porque llega tarde y se podría tener todo un año para la implementación de la estrategia puesto que el tema ya es un tema muy visible a nivel estatal por lo que es urgente y prioritario, también por los compromisos que el Estado Mexicano adquirió para la Agenda 2030 conforme a la erradicación del embarazo infantil en menores de 15 años con la implementación de la ruta NAME y disminuir al 50% el embarazo en adolescentes.
  - hace evidente su preocupación por no implementar 2 millones además de que hay un castigo para el estado por no ejecutarlo al igual que pasó con otros programas que no se implementaron como "PROMAJOVEN"
  - Como parte de las recomendación pide se haga un plan de implementación para 2023 con acuerdos institucionales e interinstitucionales pues es un tema que compete a todos, y se haga visible el uso de los recursos federales , para que no haya reintegros a la federación y el recurso sea utilizado.

Xaume

Para dar respuesta a los comentarios anteriores **Mónica del Carmen Rodríguez Esteves** coordinadora del FOBAM, hace uso de la voz:

- Agradece los comentarios de la consejera Bárbara Priscila Miranda González y hace de su conocimiento que desde la SISEMH y la coordinación del FOBAM también existe la preocupación por no ejercer el recurso y todo lo que conlleva no implementar las metas.
- Se le explicó el proceso que se lleva a cabo desde la Secretaría de Administración y que la causa para no adjudicar las metas fue que los proveedores no cumplieran con los requisitos administrativos que impone la Secretaría de Administración.
- Se hizo de su conocimiento que para adjudicar las metas se hace un complemento de 60% de evaluación técnica y 40% de evaluación administrativa, en este caso fueron los procesos administrativos los que coartar la posibilidad de implementar las metas.
- Se les recordó que los procesos son totalmente públicos por lo que pueden revisar las actas de fallo donde aparece toda la información antes mencionada.
- Se hizo un compromiso desde esta coordinación para mejorar los procesos sobre los tiempos en el 2023.
- se hace el compromiso, también, de hacer del conocimiento de las instancias las observaciones que se hicieron desde el Comité de Vigilancia.

A

Hace uso de la voz **Christian Berenice García Luna**- Monitoreo y Seguimiento:

M

Ber



**Acta de Presentación de Resultados del Proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022**  
**Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)**

- Se le hace el recordatorio a **Bárbara Priscila Miranda González** que en la 8va sesión ordinaria de GEPEA, se presentaron las metas FOBAM para solicitar el apoyo de todas las instituciones participantes del GEPEAJAL.
- se hizo de su conocimiento que en la fecha de esta sesión, el proceso con la Secretaria de Administracion ya se habia iniciado,
- Se aclaró que el trámite administrativo se hizo en tiempo y forma pero los tiempos no dependen de la SISEMH, dependen de la Secretaría de Administración, y quedan fuera del alcance de las personas encargadas de la coordinación y monitoreo y seguimiento del proyecto.

De nuevo, hace uso de la voz **Bárbara Priscila Miranda González** para hacer las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda utilizar al SPINNA, ya que a todas y todos nos implica, porque somos parte de este Sistema.
- Ya que la Secretaría de Administración es parte de SIPINNA, se hace el compromiso de hacer una reunión con la secretaria de Administración para sensibilizarlos sobre el presupuesto destinado a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, como la prevención del embarazo adolescente y vincular las agendas, con el objetivo de que todo las personas operativas de las dependencias ubiquen la magnitud de lo que implica ejecutar o no ejecutar las acciones y presupuestos, especialmente de temas tan importantes como este. Sensibilizar sobre la importancia de que se ejecute un recurso federal que a nivel estatal no se tiene.
- Se ofrece el apoyo de la Dra. Thais Loera Ochoa, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para hacer un vínculo con la Secretaría de Administración.

Xauna

**QUINTO. PRESENTACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO.**

Para desahogar el quinto punto del orden del día **Mariana Espinosa Montaño**, responsable de la participación ciudadana cede el uso de la voz a **Alma Guadalupe Guerrero García** Directora de prevención de las Violencias.

- Alma Guerrero García hace su presentación como Dirección responsable de la operación de la meta MF-1 de las redes de MUC PAZ
- Informa que se ha trabajado en colaboración con la consultoría.
- Hace la presentación de **Alexis Ortega** quien ostenta la jefatura en la dirección de Prevención de las Violencias.
- Explica que en coordinación con la consultoría (Prospektiva Consultores) han realizado las gestiones para las capacitaciones a personas servidoras públicas, entre otras cosas.

X

M

Boh



**Acta de Presentación de Resultados del Proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance de las  
Mujeres (FOBAM) 2022**  
**Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)**

**SEXTO. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO.** En desahogo del Sexto Punto del orden del día, la responsable de la participación ciudadana, la **C. Mariana Espinosa Montaña**, presenta al representante de Prospektiva Consultores y les cede el espacio para presentar los resultados de la Meta MF-1 MUCPAZ

- Hector Miranda, presenta a Juan Pablo Hernandez, director de Prospektiva Consultores
- Se hace la presentación de la actividad 1.2 *Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red Mucpaz, mediante talleres de capacitación.*

explica que todas las actividades están basadas en el Paso a Paso MUCPAZ Guia para la implementación de las redes MUC PAZ. Indica que la meta se compone de 6 capacitaciones para las integrantes de las redes y al momento se han impartido 5, quedando pendiente únicamente la del municipio de Guadalajara.

se brinda Información desagregada por municipio, sexo y número de participantes

| No | Municipio                | Participantes | Mujeres | Hombres |
|----|--------------------------|---------------|---------|---------|
| 1  | El Salto                 | 25            | 25      | 0       |
| 2  | Tlajomulco de Zúñiga     | 19            | 19      | 0       |
| 3  | San Pedro<br>Tlaquepaque | 15            | 15      | 0       |
| 4  | Tonalá                   | 15            | 15      | 0       |
| 5  | Zapopan                  | 15            | 15      | 0       |
|    | TOTAL                    | 89            | 89      | 0       |

- Se brinda evidencia fotográfica de las capacitaciones mencionadas en el cuadro anterior. (anexo 1)
- Se presenta información sobre la actividad 1.3 capacitaciones a personas servidoras públicas, se presenta Información desagregada por municipio, sexo y número de participantes.
- se muestran datos cuantitativos de las 6 capacitaciones

Xaume

A

M

B

**Acta de Presentación de Resultados del Proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance de las  
Mujeres (FOBAM) 2022  
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)**

|   | Municipio    | Servidoras y servidores<br>públicos | Mujeres    | Hombres   |
|---|--------------|-------------------------------------|------------|-----------|
| 1 | El Salto     | 17                                  | 16         | 1         |
| 2 | Guadalajara  | 34                                  | 23         | 11        |
| 3 | Tlajomulco   | 14                                  | 13         | 1         |
| 4 | Tlaquepaque  | 18                                  | 16         | 2         |
| 5 | Tonalá       | 14                                  | 11         | 3         |
| 6 | Zapopan      | 26                                  | 21         | 5         |
|   | <b>TOTAL</b> | <b>123</b>                          | <b>100</b> | <b>23</b> |

- Informa que por cuestiones de agenda de las personas servidoras públicas, se decidió convocar a los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque a una misma sesión, con un aforo más amplio y de manera individual a El Salto, Tlajomulco y Tonalá.
- Se muestra la evidencia fotográfica de las capacitaciones mencionadas en el cuadro anterior (anexo 2)
- Se da información sobre el Plan de Acción Comunitaria
- Se presentarán los planes realizados con cada red en el foro, el cual tuvo una primera edición el 10 de diciembre, no contando con la participación adecuada, se hicieron adaptaciones de seguimiento con las mujeres que formaron parte de las redes y llevar a cabo una segunda edición.
- Para la segunda edición el sábado 17 de diciembre se encontró como mejor estrategia acudir por las mujeres para trasladarlas al sitio donde se lleva a cabo el foro, debido a las mujeres con las que se trabajó, es difícil el traslado por las distancias prolongadas.
- Municipios donde se instalaron redes

*Xaumei*

*A*

*M*

*B*





**Acta de Presentación de Resultados del Proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022**  
**Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)**

|   |  |               |
|---|--|---------------|
| 4 | Presentación de planes de acción comunitaria | 11:30 - 12:30 |
| 5 | Conclusiones                                 | 12:30 - 12:45 |
| 6 | Despedida                                    | 12:45 - 13:00 |

- Se muestra evidencia de medios impresos y digitales que se han usado para la implementación de la meta (anexo 4)

**SÉPTIMO. Espacio para Preguntas y respuestas respecto a los resultados del proyecto**


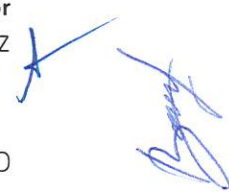
Se abre el espacio para las dudas o preguntas respecto a la información brindada por el proveedor. Como responsable de la participación ciudadana **Mariana Espinosa Montaño**, pide que se de respuestas a las preguntas elaboradas por ella misma, con el objetivo de que se de mayor detalle e información de la implementación de la meta a todo el Comité de Vigilancia

- la primera pregunta fue, sobre los criterios para elegir a las personas servidoras públicas que se convocan para las capacitaciones.
- Hector Miranda, representante de la Propektiva Consultores, menciona que de acuerdo con lo que se plantea en el manual como en los términos de referencia , el primer criterio es que fueran funcionarias/ servidoras públicas mujeres, el segundo criterio es que pertenecieran a áreas que van a prestar atención a estas redes, empezando con Participación Ciudadana, el Instituto de la Mujeres, Servicios Públicos Municipales con sus derivados, con cada uno de los servicios que se tienen en los municipios, porque lo que se prevé y lo que se pretende, y lo han comentado personas que han participado en otras redes, que lo que ellas quisieran es que en los municipios las escuchen y saber como poder hacer las solicitudes de sus necesidades de manera formal. Por eso se trabaja con las mujeres que conforman las redes en temas básicos, por ejemplo, cómo elaborar un oficio, a quien deben buscar. el trabajo con los funcionarios, mostrarles que las redes van a tener, en parte, esa función, de ser solicitantes de sus servicios y de que conozcan qué es lo que están pidiendo las mujeres.
- Hubo participación de hombres porque así lo decidieron los municipios.
- **Mariana Espinosa Montaño**, realiza la segunda pregunta al proveedor y formula la siguiente pregunta ¿cuál fue el criterio para realizar la convocatoria con mujeres de los municipios para la conformación de las redes?
- Dando respuesta a la pregunta elaborada por la encargada de la Participación ciudadana, **Hector Miranda** representante de la consultoria expresa que se basaron en el manual Paso a Paso MUCPAZ

Xauma

M

10





**Acta de Presentación de Resultados del Proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance de las  
Mujeres (FOBAM) 2022  
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)**

, donde habla de distintas necesidades a identificar, o más bien, distintos aspectos que se pueden tomar como criterios para poder invitar y convocar a las mujeres. son los más básicos porque son donde haya inseguridad, donde se haya detectado violencia, en donde las mujeres manifiesten necesidades de infraestructura pública para resolverse. con base en esos tres principales criterios habría mucho por donde abordar y se tomó un criterio adicional, en colonias donde había más participación y disposición dado que por los tiempos, como se mencionó al inicio, ha dificultado en algunos casos para que las mujeres quisieran participar, entonces tomando los criterios de estas necesidades que pueden ser factores de riesgo para que puedan sufrir algún tipo de violencia fue el primer criterio, el segundo, la iniciativa de participar y el tercero que su espacio público tuviera necesidades por solventar. y es así como se hace el vínculo de invitar a personas funcionarias públicas de distintas áreas.

principalmente el programa se enfoca en funcionarias de atención a la mujer y no menciona de manera explícita a todos los que atienden a la infraestructura pública y en diálogo con la Dirección de prevención de las Violencias y son SISEMH se acordó un nuevo enfoque.

- **Mariana Espinosa Montaña**, pregunta al proveedor si la convocatoria fue de personas identificadas o se hizo la identificación desde cero.
- **Héctor Miranda** responde que se tenían grupos identificados que cumplían con estas necesidades y en otros casos sí se hizo una convocatoria de ir al lugar, convocar ahí y dar seguimiento uno a uno para poder construirla.
- **Alma Guerrero García**, Directora de Prevención de las Violencias, pide el uso de la voz para aclarar que se ha tenido vinculación con Institutos Municipales de las mujeres como parte importante para detectar cuales son las colonias prioritarias para las convocatorias.
- **Mariana Espinosa** pide a **Héctor Miranda**, que dé mayor explicación sobre la segunda edición del foro y sobre los planes de acción comunitaria.
- a lo que **Héctor Miranda** responde: 1. hay redes como Tlaquepaque, que tienen trabajo avanzado porque han participado en otras redes, entonces tiene conocimiento en planes de acción, por lo que, lo que se hace con esas redes es perfeccionar lo que ya han aprendido para cumplir con los criterios del Paso a Paso MUCPAZ, con el fin de que las redes subsistan y siga la vinculación con el servicio público. Con las redes que se parte de cero, se dio la introducción temática se trabajó una metodología de análisis de los problemas que ellas perciben y tienen para poder determinar que se tiene que resolver en el corto plazo, que se tiene que resolver en el mediano plazo y que van a dejar en el largo plazo para plasmarlo en su plan para que les quede muy claro que sí pueden resolver las mujeres integrantes de la red.
- **Mariana Espinosa** pregunta al proveedor sobre el mecanismo del seguimiento del plan de acción.
- **Héctor Miranda** le responde que no se contempla más que el plan de trabajo con el seguimiento que ahí se indica, pero si se trabaja con las muere el cómo lograr que su red subsista... (inaudible)... a su plan comunitario, lo harán ellas con el liderazgo de su red, por lo que el funcionamiento de la red es el mecanismo de verificación para que los planes de computrabajo tengan el seguimiento adecuado y se les propone que se acerquen con los institutos municipales de la mujer para asesorarse sobre

Xauna



**Acta de Presentación de Resultados del Proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022**  
**Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)**

cómo va su red, además de que lo que se busca es que estas redes las puedan atender las diferentes instancias municipales.

**OCTAVO. ASUNTOS VARIOS**

- **Mariana Espinosa**, hace del conocimiento de los presentes los mecanismos de denuncia: Sitio Web: <https://igualdad.jalisco.gob.mx/contacto>  
Número de la SISEMH: (33) 36-58-31-70  
Correo electrónico: [federales.sisemh@jalisco.gob.mx](mailto:federales.sisemh@jalisco.gob.mx)
- **Mariana Espinosa** les recuerda a los integrantes del Comité de Vigilancia que como parte de sus funciones se debe enviar una lista de recomendaciones del mecanismo para dar cumplimiento al numeral 3.1 del Mecanismo de Participación ciudadana.
- Se hace de su conocimiento que la evidencia fotográfica será publicada en las redes sociales de la SISEMH
- cumpliendo con lo estipulado en el Mecanismo de participación Ciudadana en su numeral 3 sobre la vigencia del Comité hasta el 31 de diciembre de 2022, se toma esta sesión de presentación del proyecto como la clausura del Comité de Vigilancia para el Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022.

**NOVENO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, una vez desahogados todos y cada uno de los puntos propuestos y al no existir otro asunto que tratar, se declara formalmente concluida la presente sesión de Presentación de Resultados del proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance para las Mujeres ejercicio 2022, por lo que, la responsable de la participación ciudadana la C. **Mariana Espinosa Montaña** procede a la clausura, siendo las 18:18 (dieciocho horas con dieciocho minutos) del día 14 de diciembre de 2022. se integra la presente acta en original, debidamente firmada al margen y al calce, remitiendo un tanto en original a las y los que en ella intervienen.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES**

**Mtra. Sitali Chino Carrillo**

Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)

**Lic. Tomás Alberto Gómez Santiago**

Director General de Asuntos Jurídicos en representación del Dr. Fernando Petersen Aranguren, Titular de la Secretaría de Salud Jalisco.



**Acta de Presentación de Resultados del Proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance de las  
Mujeres (FOBAM) 2022  
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)**

**Mtra. Valeria Sánchez Valadez**

Coordinadora del Programa de Gestión Cultural del  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de  
Occidente (ITESO)

  
**Licda. Bárbara Priscila Miranda González**

Representante de la Dra Thais Loera Ochoa, Titular  
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para  
la Protección Integral de los Derechos de Niñas,  
Niños y Adolescentes

  
**Mariana Espinosa Montañó**

Responsable de la participación ciudadana del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (Fobam)



**Acta de Presentación de Resultados del Proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance de las  
Mujeres (FOBAM) 2022  
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)**

**Anexos**

**Anexo Uno. Proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra  
las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red Mucpaz**



*Xaume*



*M*

*X*

*[Signature]*

**Acta de Presentación de Resultados del Proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance de las  
Mujeres (FOBAM) 2022  
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)**

FOBAM  

**Evidencia fotográfica  
Tlaquepaque**  
9 de diciembre de 2022.



"Este proyecto fue financiado por el Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres, en el cual se han desarrollado diversos tipos de actividades y acciones."

FOBAM  

**Evidencia fotográfica  
Tonalá**  
13 de diciembre de 2022.



"Este proyecto fue financiado por el Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres, en el cual se han desarrollado diversos tipos de actividades y acciones."

*Xaume*

*M*

FOBAM  

**Evidencia fotográfica  
Zapopan**  
5 de diciembre de 2022.



"Este proyecto fue financiado por el Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres, en el cual se han desarrollado diversos tipos de actividades y acciones."

*B...*

*X*

**Anexo Dos. Capacitaciones a personas servidoras públicas**

**Acta de Presentación de Resultados del Proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance de las  
Mujeres (FOBAM) 2022  
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)**

FOBAM Agencia Ejecutora  
del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres

**Evidencia fotográfica  
El Salto**  
13 de diciembre de 2022.

"Este proyecto fue financiado por recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas."

FOBAM Agencia Ejecutora  
del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres

**Evidencia fotográfica  
Guadalajara,  
Tlaquepaque y  
Zapopan**  
5 de diciembre de 2022.

"Este proyecto fue financiado por recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas."

*Xaume*

FOBAM Agencia Ejecutora  
del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres

**Evidencia fotográfica  
Tlajomulco**  
9 de diciembre de 2022.

"Este proyecto fue financiado por recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas."

*[Handwritten signatures and marks]*



**Acta de Presentación de Resultados del Proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance de las  
Mujeres (FOBAM) 2022  
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)**



**Anexo Tres. Primera edición del Foro para para la presentación pública del plan de acción comunitaria**



*Xaume*

**Anexo Cuatro. Evidencia de medios impresos y digitales que se han usado para la implementación de la  
meta**

*M*

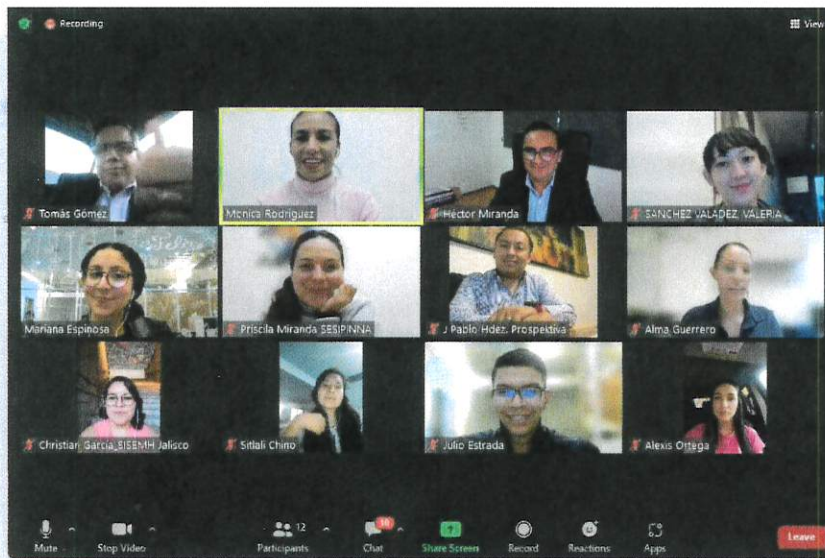
*[Signature]*

*[Signature]*

**Acta de Presentación de Resultados del Proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance de las  
Mujeres (FOBAM) 2022  
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)**



**Anexo Cinco . Captura de pantalla de la Sesión de Presentación de Resultados del proyecto del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM)**



*Xaume*

*M*

*X*

*[Handwritten signature]*